



MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 25 NOV. 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

CONCEDE PENSIÓN DE GRACIA A LA PERSONA QUE INDICA.

DECRETO SUPREMO N° 834

SANTIAGO, 13 DE OCTUBRE 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE VISTOS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 09479
RECIBIDO

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 11 de la Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.056, y

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 19 NOV. 2010
RECEPCION

CONSIDERANDO :

Que la persona que a continuación se indica **VIUDA DE PORTUARIO**, se encuentra en la situación prevista por el Art. 6º, de la Ley N°18.056, la que ha sido debidamente calificada y en uso de la facultad privativa que la disposición citada me confiere,

DECRETO :

ARTÍCULO ÚNICO: Concédese por Gracia a doña **GLADYS ERNESTINA LEMUS PERALTA, RUT. 6.236.308-8;** una pensión equivalente a dos ingresos mínimos mensuales, debiendo considerarse que el monto del ingreso mínimo para estos efectos, es aquel a que hace referencia el inciso 1º del artículo 5 de la Ley N° 18.647, que se emplea para fines no remuneracionales.

El gasto que demande el presente Decreto Supremo, se imputará al Item "Jubilaciones, Pensiones y Montepíos" del Programa Operaciones Complementarias del Presupuesto vigente del Tesoro Público.

ANÓTESE, TÓMASE RAZÓN Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DEL INTERIOR

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.PU. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO DE HACIENDA
ELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
MINISTRO DE HACIENDA

TOMADO RAZON
 Por Orden del Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

23 NOV 2010

Jefe Subcomité
 Subdivisión Seguridad Social

DISTRIBUCIÓN:
 -Oficina de Partes
 -Pensiones de Gracia
 -Archivo

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior